



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

3 de noviembre de 2005

Núm. 27-13

ENMIENDAS AL SENADO

121/000027 Mediante mensaje motivado al Proyecto de Ley reformas para el impulso a la productividad.

Corrección de error.

Advertido error en el texto de las enmiendas del Senado al Proyecto de Ley de reformas para el impulso a la productividad, consistente en la omisión del segundo inciso en la «Disposición transitoria (nueva). Exclusión de cotización en Bolsa de Valores de las acciones de las Sociedades de Inversión Colectiva» («BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 27-12, de 2 de noviembre de 2005, pág. 292), se subsana a continuación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de noviembre de 2005.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Disposición transitoria (nueva). Exclusión de cotización en Bolsa de Valores de las acciones de las Sociedades de Inversión Colectiva.

[...]

«Si dicha exclusión conllevara además el cese de “Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S. A.” como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones, esta entidad podrá cobrar las tarifas que tuviera establecidas sin que, en ningún caso, la cantidad cobrada pueda exceder de trescientos euros. Lo mismo se aplicará en el caso de que dichas funciones fueran prestadas por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores u órgano similar, de una Bolsa de Valores.»

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**